



EXPTE. D-

927

113-14



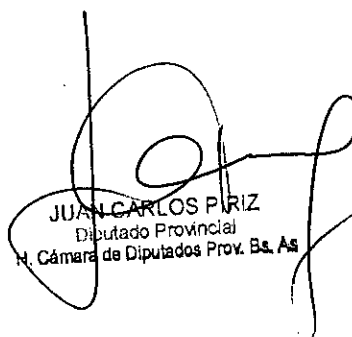
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

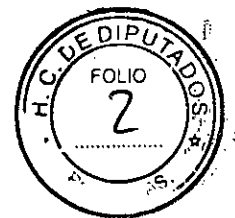
PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco, que se celebra el próximo 31 de mayo, instituido en el año 1987 por la Organización Mundial de la Salud.-


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El consumo de tabaco es la causa principal de muerte evitable y se calcula que cada año mata a más de 5 millones de personas en el mundo. La mayor parte de estas muertes ocurren en países de ingresos bajos y medianos. Si no hacemos nada al respecto, se prevé que en los próximos decenios aumentará la diferencia de mortalidad con respecto a los países de ingresos altos. De persistir las tendencias actuales, en 2030 el tabaco matará a más de 8 millones de personas cada año en el mundo y el 80% de esas muertes prematuras ocurrirán en los países de ingresos bajos y medianos. A menos que actuemos de manera urgente, a finales del presente siglo el tabaco puede matar a mil millones de personas.

La OMS efectuó un informe en el año 2009 sobre la epidemia mundial de tabaquismo. Los datos del año mencionado se volvieron a analizar para hacerlos congruentes con estas nuevas categorías, lo que ha permitido establecer comparaciones entre 2007 y 2008. El informe muestra que casi 400 millones de personas más se están beneficiando de las políticas de control del tabaco recién implantadas en 2008, pero también que falta mucho por hacer.

1. Menos del 10% de la población del mundo está cubierta por cualquiera de las medidas MPOWER de reducción de la demanda.
2. Se han logrado progresos en lo tocante a las políticas sobre ambientes libres de humo, que son el tema central del presente informe; no obstante, la mayoría de las personas del mundo aún no están protegidas de los peligros de la exposición al humo de tabaco ajeno.
3. En 2008, aumentó en 2,3% la proporción de la población mundial -o que equivale a más de 154 millones de personas— cubierta por leyes sobre ambientes libres de humo; casi todas estas personas viven en países de ingresos bajos y medianos.
4. Las políticas sobre ambientes libres de humo son cada vez más comunes a escala subnacional. Veintidós de las cien ciudades más grandes del mundo han implantado políticas sobre ambientes libres de humo.
5. El cumplimiento de las leyes sobre ambientes libres de humo es escaso. Tan solo el 2% de la población mundial vive en países que aplican leyes integrales sobre ambientes libres de humo que además se cumplen en gran medida.
6. Se ha estancado la imposición de prohibiciones a la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco; como resultado, más del 90% de la población



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

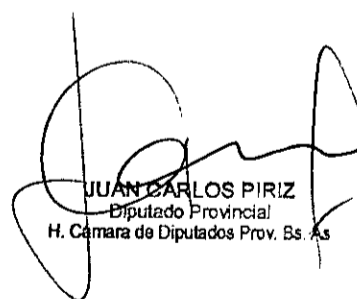
mundial está desprotegida frente a la mercadotecnia de la industria tabacalera.

7. Tampoco se ha seguido avanzando en el aumento de los impuestos al tabaco, pues casi el 95% de la población mundial vive en países donde los impuestos representan menos del 75% del precio al por menor.
8. La financiación del control del tabaco sigue arrastrando graves déficit; en todo el mundo, la cantidad de dinero que se recauda anualmente en concepto de impuestos al tabaco es 173 veces mayor que la destinada al control del tabaco.

Los resultados que se presentan en este informe demuestran que es posible lograr adelantos y que, de hecho, eso está sucediendo. En algunos países, el progreso ha sido rápido y arrollador y esto puede servir como modelo para la actuación de los países que aún tienen que esforzarse más para proteger a sus habitantes de los peligros del consumo de tabaco. Si no seguimos ampliando e intensificando las actividades de control del tabaco, millones de personas morirán cada año por enfermedades evitables relacionadas con el tabaco, y en ese lapso se perderán miles de millones de dólares por causa de los gastos de asistencia sanitaria y las pérdidas de productividad que son evitables.

Mediante la aplicación activa de las medidas para reducir el consumo de tabaco, los gobiernos y la sociedad civil podrán salvar millones de vidas cada año.

Por los fundamentos expuestos, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As